RESOLUCIÓN Nº 183/2020.

REF: COMPLEMENTA PERM. EDIF. (O.N.) N°142/2015. ROL DE AVALÚO N°6254-5 EXPEDIENTE PE-486/15 ACUSA RECIBO DE 2DO. CAMBIO DE PROPIETARIO.

VISTOS:

- 1. El Permiso de Edificación N°142 de fecha 24.12.2015, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
- 2. El contrato de compraventa de inmobiliaria Argón S.A. a Asesoría e Inversiones Nussbaumen limitada, repertorio Nº 10637-2018, de fecha 24.10.2018, Notario interino de Santiago Germán Rousseau del Río.

3. La Resolución Nº 19 de fecha 15.01.2019 que resuelve cambio de propietario.

4. El contrato de compraventa (Lote A2) Asesoría e Inversiones Nussbaumen limitada a Inmobiliaria Balaguer SPA. Bajo repertorio Nº 11462-2018.

5. El ingreso de Correspondencia Nº 202002014 de fecha 05.11.2020.

6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. **ENTIÉNDASE**, que a partir del 01.12.2020, el permiso extendido a nombre de Inmobiliaria Argón S.A. RUT Nº 96778870-8, respecto del inmueble ubicado en San José María Escriba de Balaguer Nº966, Comuna de Concón, se refiere a la razón social del nuevo propietario, esto es Inmobiliaria Balaguer Spa.
- 2. **ESTABLECER**, que el Permiso de Edificación N°142 de fecha 24.12.2015, de Director de Obras de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por el Cambio de Propietario introducido expresamente mediante la presente Resolución.
- 3. **COMUNICAR,** la presente Resolución a Inmobiliaria Balaguer Spa, rut 76.933.793-8, representada por Adrian René Rivas Basso, rut 5.332.076-7 y Eduardo Arturo Effa Depassier, rut 6.496.167-5.
- 4. **Enviar,** una copia del cambio de propietario declarado al juzgado de policía local, debido a que no se comunico el cambio de propietario en el plazo de 15 días señalado por art. 5.1.20 O.G.U.C.

CONCÓN, 01.12.2020.

CARLOS VICENCIÒ ZIRPEL. ARQUITECTO U.T.F.S.M. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S).

JELZ/FPA/fpa.

- Propietario.
- Expediente Técnico PE-486/15
- Archivo DOM.
- Juzgado de Policia Local.

(Res-cambio de propietario – ING. DOM N°202002014).